

Calendario académico para el curso 2021/22

1. CURSO ACADÉMICO

El curso académico 2021/22 comprenderá desde el 6 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022. Abarcará dos períodos lectivos que se organizan en dos cuatrimestres, según se indica en el apartado 2 de este calendario. No será lectivo el mes de agosto, ni los días festivos, ni los períodos señalados en este calendario para la evaluación.

Se considerará alumnado del curso académico 2021/22 aquel que deba ser evaluado de las Prácticas/TFG/TFM en segunda oportunidad, cuyas actas se firmen y entreguen el 30 de septiembre de 2022, conforme se establece en este calendario.

2. PERÍODOS LECTIVOS

Las actividades académicas docentes comprenden los siguientes períodos lectivos:

Primer cuatrimestre: desde el 6 de septiembre al 22 de diciembre de 2021

Segundo cuatrimestre: desde el 31 de enero al 13 de mayo de 2022

Con el fin de facilitar la planificación docente de los másters, y cuando no necesiten utilizar el período de evaluación, podrán iniciar sus actividades docentes en el mes de octubre y prolongarlas hasta el 28 de enero. En este caso, el segundo cuatrimestre podrá comenzar una semana más tarde. Para hacer efectiva esta posibilidad las personas coordinadoras de los másters deberán comunicárselo al Servicio de Organización Académica.

3. EVALUACIÓN

Para su evaluación, los/as estudiantes de grado y máster tendrán derecho en cada curso académico a dos oportunidades y el calendario quedará organizado en cuatro períodos:

Oportunidades	Fechas de evaluación	Fecha límite de firma y entrega de actas
Adelanto de oportunidad	Del 22 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 ¹	17 de diciembre de 2021
Asignaturas del primer cuatrimestre	Del 10 al 27 de enero de 2022	10 de febrero de 2022
	Prácticas/TFG/TFM, fijadas por los centros	4 de marzo de 2022
Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales	Del 18 de mayo al 7 de junio de 2022	21 de junio de 2022
	Prácticas/TFG/TFM, fijadas por los centros	8 de julio de 2022
2ª oportunidad	Del 22 de junio al 15 julio de 2022 ²	22 de julio de 2022
	Prácticas/TFG/TFM, fijadas por los centros	30 de septiembre de 2022

¹ Las fechas de evaluación correspondientes al adelanto de oportunidad serán establecidas por los centros solo en el caso de existir solicitudes.

² Los exámenes se organizarán de forma que se realicen primero aquellos correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre y a continuación los de las asignaturas del segundo cuatrimestre y/o anuales.

Código Seguro De Verificación	isJLXP/lenyemUOSZatOcQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos Ignacio Aymerich Cano - Secretario Xeral		Asinado	31/05/2021 09:00:37
Observacións			Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/isJLXP/lenyemUOSZatOcQ==			



La matrícula y defensa del TFG y del TFM se realizarán conforme a lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 3º de la Normativa reguladora de la matrícula y defensa del TFG y TFM, aprobada por el Consejo de Gobierno del 19/12/2013 y sus modificaciones posteriores.

Las actividades académicas docentes y los exámenes de todos los planes de estudio se interrumpirán desde el día 23 de diciembre de 2021 hasta el día 7 de enero de 2022 (ambos incluidos); los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2022 y desde el día 11 al día 18 de abril de 2022 (ambos incluidos). Tendrá carácter festivo el día 28 de enero de 2022 por la festividad del Día de la Universidad. Asimismo, poseerán carácter festivo los días de las fiestas oficiales del Estado, de la Comunidad Autónoma y de las ciudades donde esté cada centro, así como el día de la festividad de cada uno de ellos.

Con la finalidad de aprovechar al máximo los días lectivos, siempre que las festividades de la Universidad coincidan en martes o en jueves se celebrarán el lunes o el viernes más próximo; si coinciden en miércoles se trasladarán al viernes. Las que coincidan en sábado, domingo o festivo se celebrarán el día anterior o el siguiente lectivo.

Diligencia para hacer constar que el presente documento fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 28/05/2021.

El secretario general

Código Seguro De Verificación	isJLXP/lenyemUOSZatOcQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos Ignacio Aymerich Cano - Secretario Xeral	Asinado	31/05/2021 09:00:37
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/isJLXP/lenyemUOSZatOcQ==		

